



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA DE COMUNICACIÓN

ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO EN TORNO A LA VIOLENCIA
DE GÉNERO, ESTUDIO DE CASO DEFENSOR DEL PUEBLO, FREDDY
CARRIÓN, TRANSMITIDO POR EL NOTICIERO 24 HORAS, MAYO –
NOVIEMBRE 2021.

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciada en Comunicación

Autor: Cinthya Jazmín Chasiguasin Patiño

Tutor: Patricio Iván Rosas Florez

Quito – Ecuador

2024

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

Yo, Cinthya Jazmín Chasiguasín Patiño con documento de identidad N° 1727300053 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 28 de mayo del año 2024

Atentamente.



Cinthya Jazmín Chasiguasin Patiño

1727300053

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Cinthya Jazmín Chasiguasin Patiño con documento de identificación N0. 1727300053, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del artículo académico: “ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO EN TORNO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ESTUDIO DE CASO DEFENSOR DEL PUEBLO, FREDDY CARRIÓN, TRANSMITIDO POR EL NOTICIERO 24 HORAS, MAYO – NOVIEMBRE 2021”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Comunicación, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 28 de mayo del año 2024.

Atentamente,



Cinthya Jazmín Chasiguasin Patiño

1727300053

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Patricio Iván Rosas Florez con documento de identificación N° 1713392064, docente de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO EN TORNO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ESTUDIO DE CASO DEFENSOR DEL PUEBLO, FREDDY CARRIÓN, TRANSMITIDO POR EL NOTICIERO 24 HORAS, MAYO – NOVIEMBRE 2021, realizado por Cinthya Jazmín Chasiguasin Patiño con documento de identificación N° 1727300053, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción artículo académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 28 de mayo del año 2024

Atentamente,



Patricio Iván Rosas Florez

1713392064

Resumen

La violencia de género en los últimos años ha sido discutida como un tópico de naturalidad social, donde se determina situaciones de agresividad que se infringen en contra de la integridad y salud física, mental y emocional de las mujeres quienes son las víctimas más habituales. Recalcando que muchas veces estas violencias se prolongan en diversos medios que lo emiten como algo natural y la sociedad lo recibe sin asimilación educativa alguna. Por ello, la importancia de proceder con esta investigación sobre el estudio de caso “Defensor del Pueblo” emitido por el noticiero 24h de Teleamazonas desde mes de mayo a noviembre del 2021. Sobre ello la pregunta de investigación formulada es ¿Cuál es el tratamiento periodístico que realizan los noticieros informativos sobre casos de violencia de género? El objetivo de este estudio es analizar el tratamiento informativo en torno a la violencia de género, estudio de caso Carrión emitido por el Noticiero 24 Horas. Para ello será necesario determinar la problemática de violencia de género proveniente de la desigualdad social en Ecuador. Identificar la estructura de estos relatos noticiosos y su difusión en los medios de comunicación. Y analizar el tratamiento informativo, para así en un futuro discernir de manera objetiva esta problemática desde otros aspectos comunicacionales. El análisis del tratamiento informativo se cimienta desde la vulneración a los derechos humanos por medio de una imposición violenta de dominio, de condición genérica especialmente hacia la mujer.

Palabras claves:

Tratamiento informativo, violencia de género, Defensor del Pueblo, Teleamazonas, noticieros.

Abstract

Gender violence in recent years has been discussed as a topic of social naturalness, where situations of aggressiveness are determined that are infringed against the integrity and physical, mental and emotional health of women who are the most common victims. Emphasizing that many times this violence is prolonged in various media that broadcast it as something natural and society receives it without any educational assimilation. Therefore, the importance of proceeding with this research on the case study "Ombudsman" broadcast by Teleamazonas 24h newscast from May to November 2021. On this, the research question formulated is: ¿What is the journalistic treatment made by the informative newscasts on cases of gender violence? The objective of this study is to analyze the informative treatment of gender violence, the Carrión case study broadcast by Noticiero 24 Horas. To do so, it will be necessary to determine the problem of gender violence arising from social inequality in Ecuador. To identify the structure of these news stories and their diffusion in the media. And to analyze the informative treatment, so that in the future we can objectively discern this problem from other communicational aspects. The analysis of the informative treatment is based on the violation of human rights through a violent imposition of dominance, especially towards women.

Key words:

Informative treatment, gender violence, Ombudsman, Teleamazonas, newscasts.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis padres Roberth Chasiguasin y Vanessa Patiño, que son el mayor ejemplo de compromiso, fortaleza, esfuerzo; sobre todo por su cariño y amor incondicional. A mi hermana porque siempre está conmigo apoyándome para continuar con cada uno de mis objetivos planteados, por sus locuras y sus abrazos.

Agradecimiento

A mi familia por la perseverancia, paciencia y consejos en este trayecto.

A mi tutora Patricia Rosas, por su ayuda, guía, elaboración y conocimiento entregados a este trabajo.

A mi mejor amiga y colega, por el apoyo mutuo en nuestra formación profesional,

Índice de contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
<i>Aproximación teórica</i>	5
METODOLOGÍA.....	13
RESULTADOS	19
<i>Tratamiento informativo</i>	20
CONCLUSIONES.....	33
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	37

Índice de tablas

Tabla 1: análisis del tratamiento informativo	18
Tabla 2: Matriz del tratamiento informativo	20
Tabla 3: Matriz del tratamiento informativo	22
Tabla 4: Matriz del tratamiento informativo	25
Tabla 5: Matriz del tratamiento informativo	27
Tabla 6: Matriz del tratamiento informativo	29
Tabla 7: Matriz del tratamiento informativo	31

Índice de figuras

Figura 1: Estadística de la Fiscalía General del Estado, 27 de noviembre de 2021.....	12
Figura 2: Contextos Periodísticos	20
Figura 3: Frases Textuales de una Nota Periodística.....	22
Figura 4: Fuentes Principales de una Noticia	26
Figura 5: Fuentes Secundarias de una Noticia	28
Figura 6: Uso del Clichés en una Nota Periodística	30
Figura 7: Palabras más Usadas en una Noticia.....	32

INTRODUCCIÓN

El trabajo investigativo a desarrollar aborda la temática de violencia de género presente en relatos informativos, del Noticiero 24 Horas, mismo que es transmitido actualmente de lunes a domingo, por el medio de comunicación ecuatoriano Teleamazonas, tiene 48 años de existencia mediática. Se ha destacado por su alcance noticiario, así como, su variedad periodística, la cual se centra en: noticias nacionales, internacionales, segmento de la comunidad, en corto y deportes. La importancia de proceder con esta investigación se mantiene en el sentido de ser una problemática social recurrente en el país y el mundo entero, además del tratamiento aplicado en pantalla.

Es prominente analizar el rol difusivo que cumplen los medios de comunicación, como entes socializadores de investigación, pues, son estos los encargados de llegar a la audiencia con mensajes de respeto, tolerancia y solidaridad al otro, a través de una apropiada programación. Sin descartar que sean transmisiones con clasificación A, aptos para todo público, como lo es en el caso de estudio, un noticiero nacional de gran acogida, donde su programación es emitida en un horario familiar y el tratamiento que emite en sus mensajes explicativos respecto a la violencia de género se propaga usualmente como una nota periodística más, sin asimilar el trasfondo social que causo el mismo.

La violencia de género en los últimos años ha sido discutida en los medios de comunicación como un tópico de naturalidad social, exponiendo situaciones de agresividad que por lo general se infringen en contra de la integridad y salud física, mental y emocional de las mujeres quienes son las víctimas más habituales. La idea de “violencia de género se utiliza a menudo en los estudios sociológicos que determina las categorías sociales impuestas a los cuerpos sexuados, es decir, es un conjunto de estereotipos asociados con la sexualidad tanto femenina o masculina” (Poggi, F. 2020.

p.287). La continuidad de estos sucesos puede trascender en fatales eventos como lo es el caso del femicidio, donde la relación entre victimario y víctima conducen a su muerte; siendo esto el titular de un relato informativo que es receptado por la audiencia.

Las cifras de muertes de mujeres por femicidio en Ecuador son exorbitantes como lo indican diversas organizaciones, con “748 mujeres asesinadas desde 2014 hasta marzo de 2020” (ALDEA, 2020). Todo esto provoca un factor constante e indignante ante la realidad que viven mujeres en el país y alrededor del mundo, y que actualmente por la pandemia del Covid 19, se ha agudizado aún más, debido a que las víctimas por el conocido temor a sus atacantes o dependencia económica, soportan malos tratos que caen en la humillación y desintegración de los derechos humanos.

El reconocer que existe una problemática social llamada femicidio es esencial, pues día a día ésta destruye familias y se la visibiliza simplemente como una noticia más, omitiendo la importancia de conocer las causas que se encuentra detrás de las vidas afectadas por la violencia de género, que en el caso del femicidio su víctima mortal es la mujer, misma que cumple un rol social de madre, hermana, hija, sobrina, tía, amiga y demás. Es así que, dentro de todo este círculo de violencia están presentes niños y niñas que muchas veces quedan en la orfandad; padres y madres que pierden a sus hijas, y sobre todo una sociedad expectante ante una crónica roja más. Por ello es necesario entender que “femicidio es el asesinato intencional de una mujer por el hecho de ser mujer, pero las definiciones más amplias abarcan todo asesinato de una niña o una mujer” (OMS, 2013, pág. 1), siendo el mismo en su mayoría perpetrado por personas próximas a la víctima.

Para entender mejor el papel de la violencia de género en medios de comunicación, se ha recurrido a investigar la relevancia que ha tenido el tema en estudios pasados, como lo es el caso de la investigación que realizó Chirino (2020),

donde expone la manera de persuadir los diferentes canales de comunicación en la transmisión de contenido sexista, que vulnera a las féminas como sujetos débiles y de constante dominio. Recalcando, que muchas veces estos acontecimientos se prolongan principalmente en diversos medios de comunicación los cuales lo emiten como algo normal y la sociedad lo recibe sin asimilación educativa alguna.

La ideología machista vigente hasta el día de hoy en Ecuador y que es parte de la violencia contra la mujer no pasa desapercibida, pues, no se trata solo de un pensamiento socio cultural, sino que se lo evidencia en ámbitos políticos, educativos, jurídicos y públicos que denotan a la mujer como un ser frágil, sin pensamiento ni ideología propia. Esta problemática no reconoce clase social, etnia o edad, puesto que las víctimas de este tipo de acciones van desde la infancia hasta la vejez. “Cada día, 137 mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia”, según datos de ONU MUJERES (2022), indicando que son victimarios con antecedentes emocionales agresivos quienes perpetran estos hechos violentos.

Por otra parte, el caso de estudio orientado directamente al tratamiento del femicidio en la prensa ecuatoriana de Aguilar Freire & Rodríguez-Hidalgo (2018), manifiesta desde una parte penal el escaso proceso informativo que se le asigna a los casos de muerte por violencia de género a las mujeres de Ecuador, particularmente en influyentes medios de comunicación, que caen como las autoras manifiestan, en el “sensacionalismo” y promueven la naturalidad de una muerte más. Ahora bien, la investigación de Chirino (2020) concuerda con esta, y ambas son relevantes para sostener la fundamentación sistemática de la presente investigación, pues, muestran que los medios de comunicación especialmente tradicionales son influyentes en el pensar formativo respecto a este tipo de contenido, establecido en una sociedad ideológica de supremacía en cuanto al género masculino sobre el femenino, y que por el contrario se

debería instruir a la ciudadanía en una noción de respeto, para evitar relatos informativos de tan sensible trascendencia.

De igual forma, el impulso de aportar para el cambio del sistema patriarcal y machista que se encuentra presente en la sociedad, se inicia por el ser mismo, al comprender que la comunicación es la base de un futuro mejor y “el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva son las medidas fundamentales para proteger los derechos de las víctimas de femicidio” (CARE, 2018, pág. 17), que suman a los resultados que disminuirán la impunidad de los atacantes y causante de las muertes de niñas, adolescentes, jóvenes y adultas.

En definitiva, la investigación a desarrollar busca conocer y responder la pregunta que orienta a esta investigación: *¿Cuál es el tratamiento periodístico que realizan los noticieros informativos sobre casos de violencia de género en televisión?*, donde la sustentación teórica y una adecuada aplicación metodológica promueve la técnica de análisis objetivo respecto al caso de estudio. Todo esto con el fin de reestablecer en la ciudadanía una nueva conciencia sobre esta problemática que afecta a toda la sociedad, entendiendo el tratamiento informativo mediático que se encuentra detrás de estos actos agresivos. Por lo tanto, el objetivo general es el análisis del tratamiento informativo en torno a la violencia de género, estudio de caso Carrión – Defensor del Pueblo emitido por el Noticiero 24 Horas, junio – noviembre 2021.

De modo que, se debe 1) determinar la problemática de violencia de género proveniente de la desigualdad social en Ecuador. 2) identificar la estructura de estos relatos noticiosos y su propagación a través de distintos medios tradicionales de comunicación. Y 3) analizar el tratamiento informativo, para así en un futuro discernir más objetivamente la problemática conocida desde otros aspectos comunicacionales, y a su vez que estos sirvan como base y antecedentes para nuevos estudios. Es necesario

comprender que los mensajes emitidos principalmente en medios de comunicación con alto rating de sintonía como lo son los tradicionales, incurren en promover valores morales hacia el otro, marcando así una interacción de difusión informativa, escasamente evidente en televisión.

APROXIMACIÓN TEÓRICA

Las ciencias sociales a lo largo de la historia han sido parte del desarrollo integral de cada civilización, particularmente la comunicación, pues, es a través de ésta que se puede interactuar en un proceso sistemático de recepción y propagación de información. En términos generales “la comunicación se despliega en el universo de lo social, se realiza fundamentalmente en la relación intersubjetiva y mediática” (Pereira, 2005, pág. 417), denotando el tratamiento cognitivo que se manifiesta más allá de la lingüística y el uso de canales de información, acercando al investigador a comprender que factores sociológicos influyen en la sociedad desde la comunicación.

La constatación de diferenciación entre el hombre y la mujer radica en sobreponer al ser humano desde una brecha de dominio y debilidad, trascendiendo en los contextos simbólicos pasados donde se consideraban como seres vulnerables y débiles a las féminas, sea por su condición física, cultural, económica, de salud y demás, fomentando hasta la actualidad un erróneo pensamiento colectivo.

En efecto, la modernidad ha constituido un fundamento sociológico de interpretación del género particularmente femenino, donde a partir de sus rasgos naturales y biológicos se puede decir que “ser mujer no significa sólo tener un sexo femenino, también significa una serie de prescripciones normativas y de asignación de espacios sociales asimétricamente distribuidos” (Cobo Bedia, 2005, pág. 253), conformando las bases evolutivas de la sociedad y desplegando acciones y términos que

tratan de invisibilizarla, como lo son: la violencia, la violencia de género, el machismo y el sistema patriarcal desde su dimensión periodística a partir de la noticia.

Comprendiendo que “la violencia es agresividad, sí, pero agresividad alterada, principalmente, por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina” (Iborra, 2006, pág. 22), su presencia se debe a la influencia de distintos factores socio culturales que la han intensificado tal es el caso de la pobreza, enfermedades relacionadas a vicios sociales como el alcoholismo, drogadicción y prostitución, entre otros.

La violencia de género no solo es física, sino que se extiende a áreas más intangibles como lo son la salud mental y emocional del ser; según ONU MUJERES (2022) la violencia de género nace de “los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas”, situación en la cual, al identificarse y desempeñar un rol social de género especialmente femenino, las agresiones son más visibles, afectando directa e indirectamente a la sociedad y su continuo desarrollo.

Por otra parte, el machismo se entiende como la expresión de un hombre descuidado con sus funciones sociales, romantizando el ser irresponsable y dominante, cuyas principales características se enfatizan en “la forma “natural” de resolver desacuerdos, la dureza como la mejor manera de relacionarse con las mujeres y la fuerza como el modo de relacionarse con el débil o subordinado” (De Hoyos y De Hoyos, como se citó en Fuller, 1995), concertando los rasgos irrisorios relacionadas a la masculinidad y que muchas veces se ven comprometidos con la continuidad de sometimiento al otro, en una recurrente línea de poder.

Al mismo tiempo, el machismo se desarrolla ampliamente y con libertad en un sistema patriarcal que como su nombre lo indica proviene de un legado de patriarcas, conocidos por su grado de autoridad sobre los demás, convirtiéndose en la primera estructura de dominación en la historia humana y que ha subsistido a pesar del paso del tiempo con dominadores y subordinados. Entendiéndose que:

La sociedad patriarcal considera que la mujer carece de relevancia y de valía en comparación con el hombre, y que son éstos los que deben ocupar predominantemente los puestos de mayor poder en empresas, en la política, en el gobierno y por supuesto también, dentro de la casa. Las mujeres tienen asignados espacios físicos y simbólicos que no han sido elegidos por ellas y que no suponen el reconocimiento ni el poder del colectivo genérico, que los hombres se reservan para sí (Cagigas, 2000, pág. 308).

Todo esto interrelacionado con el tratamiento de la información a partir de su concepción social de tiempo - espacio, en relación al problema de estudio, que se manifiesta ante la constante presencia de actos relacionados a la violencia de género y todo lo que lo engloba temáticamente. Es por ello, que los medios de comunicación de masas son los principales precursores de las bases estructurales de una sociedad sistémica; la trasmisión de mensajes informativos varía según el medio que se utilice, manteniendo distintos formatos nacientes de los géneros periodísticos, en este caso particular de estudio que es la noticia, como uno de los elementos periodísticos con mayor difusión y de gran conciencia social, pues, es presentada desde diversas dimensiones comunicacionales diariamente. Es un relato informativo que transmite mensajes de acontecimientos o sucesos de relevancia e interés general, su principal función es informar de manera clara, sencilla y veraz, en dirección horizontal al receptor que la acoge.

De igual manera, la noticia forma parte indispensable del ideal social que mantienen los individuos sobre la realidad, misma que constituye una notoria “división entre la concepción de la realidad social como una cosa ontológicamente dada y exterior a la subjetividad, y la realidad social como el resultado de acciones sociales intersubjetivas” (Alsina, 1993, pág. 20); así pues, se entiende como una aparente realidad ilusoria distorsionada y una simulación de la realidad social a partir de un hecho destacado.

En cuanto a la estructura de la noticia, el paso del tiempo y los avances tecnológicos son los factores más notables que han influido en su desarrollo, el responder a preguntas como: qué, quién, cuándo, dónde, cómo y porqué facilitan su organización, distinguiéndose tres componentes principales que son: el título, lead o entrada y el cuerpo, cada uno asignado a una connotación informativa explícita, como lo es que:

En el título se debe concentrar en pocas palabras el núcleo principal de la noticia, con una redacción que atraiga la atención del lector. El lead, también separado del cuerpo y con una tipografía diferenciada, debe complementar la titulación con la esencia de lo sucedido, una función que puede ejercerla el primer párrafo del texto en caso de ausencia de aquél. En el cuerpo se pueden distinguir varios componentes -el hecho principal, los comentarios y los antecedentes-, aunque es difícil determinarlos con carácter general, pues no siempre aparecen (Yanes, 2003, pág. 253).

Al mismo tiempo, la categorización a la que pertenece cada noticia varía según su contenido, proximidad, relevancia, fuentes y extensión, siendo estos factores los más habituales, donde se observa a “la noticia como una unidad semántica que mantiene una

cohesión gramatical y léxica a un mismo tiempo” (Bueno, 2000, pág. 250), mostrando la concordancia de su estructura interna y externa como un todo.

Por otra parte, el valor epistémico converge a través de las bases teóricas expuestas en un componente noticioso en formato televisivo, como lo es el objeto de estudio. De igual manera es notorio que los contenidos informativos con transmisiones violentas pasan usualmente desapercibidos y se infiltran dentro de un ideal social aparentemente normal, ya que, los mensajes difundidos tienen la capacidad de diferir en mostrar una violencia real y una representada, las que “pueden variar de acuerdo con el tratamiento formal que los medios de comunicación dan a la representación de la realidad” (Siqueira, 2001, p. 46), desde perspectivas ficticias y rígidas.

Ante todo, esto es vital marcar la convergencia de la violencia como problemática social dentro de una cultura mediática naturalizada, que afecta en el crecimiento y calidad de vida de la humanidad por medio de una supremacía simbólica de poder. Además, la transmisión de situaciones violentas representadas en medios de comunicación principalmente tradicionales y relacionadas a formas de violencia cotidiana infunden un mensaje erróneo que se impregna en el pensar social del espectador.

La esfera social que engloba a éste fenómeno traspasa contextos sociales de lo público y privado, denotando la arraigada postura de preponderancia especialmente implícita sobre la mujer, que como anteriormente se lo mencionó abarca el estudio de esta investigación de violencia de género y extiende su visión teórica comunicacional y social, que se da como “consecuencia de las normas, valores, roles y estereotipos que se aprenden como parte del proceso de socialización del género” (Alonso Zayas, 2015, pág. 90).

Promoviendo una cultura de agresión que recae en el concepto de machismo y que se lo ha evidenciado en los hábitos y mal llamadas “costumbres” acerca del modelo del rol masculino en la sociedad a lo largo de la historia, entendiéndose así que “es una expresión de poder y desigualdad, afecta a hombres y mujeres, a los primeros se les impide expresar sus emociones y sentimientos abiertamente y a demostrar dolor. A las mujeres las inferioriza, las humilla” (Oblitas, 2009, pág. 313); identificándose como conductas naturalizadas y plasmadas de manera mediática en una errada difusión comunicativa.

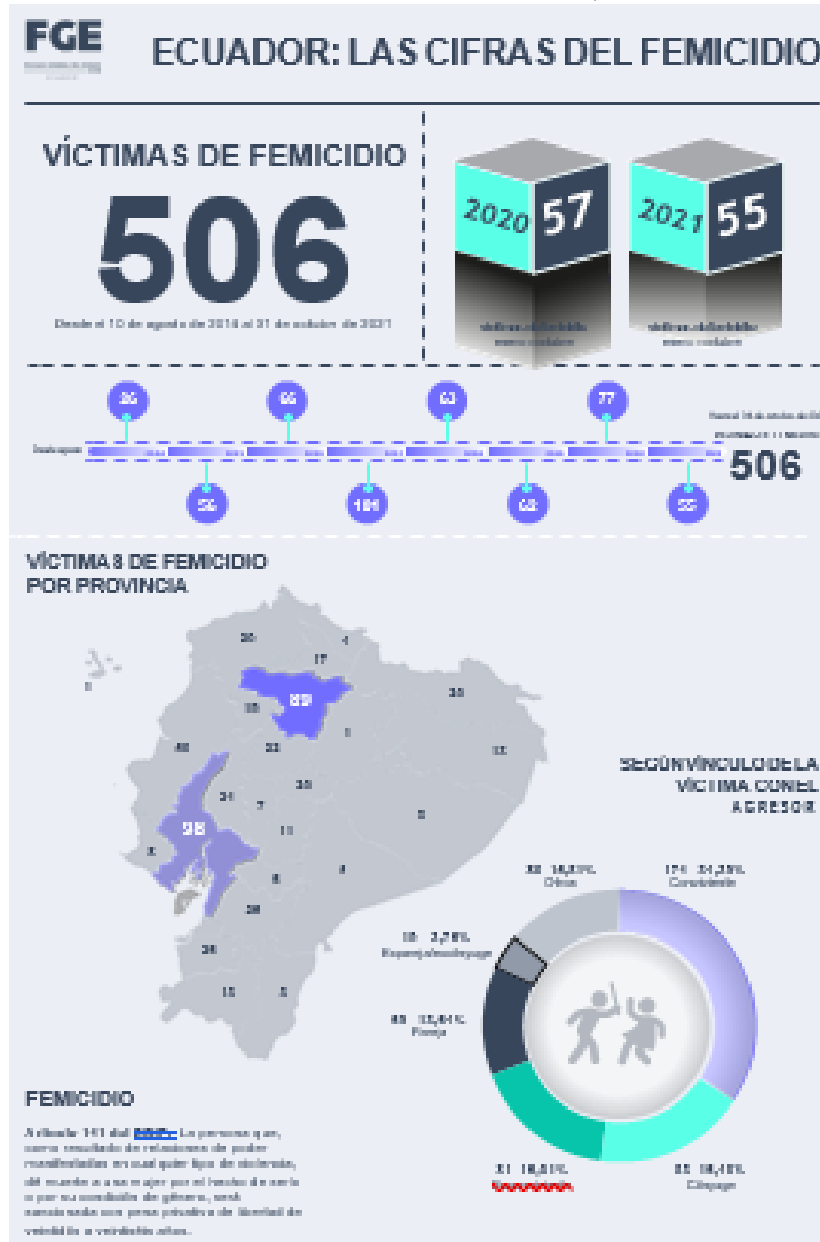
Al mismo tiempo, la forma en cómo se refleja la sociedad desde una perspectiva de realidad narrativa confluye en la transmisión de información que atraiga el interés general de los espectadores; conceptualizando que la violencia mediática en este contexto de género nace de:

Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, o discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres (Chaher, 2011, pág. 3).

De igual manera, complementando la relevancia teórica respecto a la noticia y la trascendencia de la violencia de género, se encuentran los factores que están detrás de este fenómeno social naturalizado mediáticamente, que se manifiestan en cifras exorbitantes como lo señala la Fiscalía General del Estado (2021), en su más reciente estudio acerca del número de femicidios registrados a nivel nacional y desglosados por

provincias, vínculo de la víctima con el agresor, rango de edades de las víctimas, meses del número de muertes y estado legal de la causa. Siendo así que, de agosto de 2014 a octubre de 2021 se registraron 506 víctimas de femicidio, entre estas el caso de estudio, al igual que, un vínculo cercano de convivencia con el agresor en la mayoría de casos, en un rango etario de 25 – 34 años de las víctimas, siendo los últimos meses del año los que más registran este tipo de acontecimientos, y de los cuales 128 hasta ese momento se mantenían en investigación previa.

Figura 1: Estadística de la Fiscalía General del Estado, 27 de noviembre de 2021.



Fuente 1: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, 2021.

Finalmente, la reproducción de relatos informativos relacionados a las muertes violentas de mujeres en Ecuador, infiere que el manejo comunicativo principalmente mediático es el eje central de todo mensaje impregnado en la conciencia social de los televidentes que reciben intrínsecamente un rol protagónico en la construcción de una civilización con valores y principios direccionados al respeto.

Metodología

La metodología aplicada para el objeto de estudio interpretó el significado de las experiencias humanas desde la visión social de la violencia de género, y se centró en el análisis al tratamiento informativo presente en los mismos. Siendo una investigación cualitativa su enfoque es descriptivo con la finalidad de abarcar y centrar el tratamiento de la información en cuanto a la representación noticiosa, sobre este fenómeno impregnado en la sociedad ecuatoriana y que plasman los medios de comunicación en sus relatos, de manera naturalizada como parte del diario vivir de la sociedad.

Asimismo, se recurrió a las bases teóricas del paradigma sociocrítico a manera de réplica ante los enunciados abordados por las nociones tradicionales, expuestas en los medios de difusión a cerca del quebrantamiento de la información en relación al caso de estudio “Carrión – Defensor del Pueblo”; para lo cual, se profundizó en un pensamiento reflexivo sobre una problemática evidente en Ecuador. Todo ello con la premisa naciente de la teoría crítica con el enfoque de Habermas, pragmático y analista del discurso, quien propone que la autorreflexión permite cuestionar las actividades impuestas por un determinado sistema, promoviendo la transformación social a partir de una ideología individual y crítica.

Todo esto como resultado de que los “fenómenos sociales están siempre lingüísticamente mediados, y que del uso social del lenguaje se derivan unos potenciales que son muy importantes para fundamentar una teoría social con vocación crítica, y para explicar la evolución social” (Noruega, 1996, p. 139), además de la diferenciación entre lo teórico y práctico, a través del enfoque comunicativo e instrumental. De igual manera, para Rincón Arnal (1995) este paradigma, “busca recuperar el papel teórico para la teoría social y la práctica en general. De esta forma mientras que la metodología constructivista interpreta el significado de las experiencias humanas, la crítica, se centra

en el análisis crítico de la ideología dominante” (Ricón et al., como se citó en Melero, 2011).

En cuanto al método investigativo por la relevancia de su índole de estudio se aplicó el enfoque descriptivo, como se recalcó al inicio, pues, se centra en las características que convergen en el tratamiento informativo expuesto en pantalla chica a raíz de su contexto social, con énfasis en el levantamiento de antecedentes que responden a la pregunta de investigación, como núcleo central de todo el estudio. Destacando que este método:

Busca un conocimiento inicial de la realidad que se produce de la observación directa del investigador y del conocimiento que se obtiene mediante la lectura o estudio de las informaciones aportadas por otros autores. Se refiere a un método cuyo objetivo es exponer con el mayor rigor metodológico, información significativa sobre la realidad en estudio con los criterios establecidos por la academia (Abreu, 2014, pág. 198).

Por todo ello, dentro de las técnicas que se desarrollaron están entrevistas que son uno de los recursos metodológicos más usados en el proceso investigativo, debido a que su aporte da paso a la recopilación de varias perspectivas y líneas ideológicas que determinan el enfoque de la misma. Alonso (1994) afirma que la entrevista se basa en un discurso dado principalmente por el entrevistado pero que incluye las intervenciones del entrevistador cada una con un significado específico (...) Cabe mencionar que el desarrollo de la entrevista depende únicamente del contexto, pues cada elemento tiene un aporte esencial para la conceptualización teórica.

Estas entrevistas se desarrollaron a especialistas en periodismo, sociología y psicología con la finalidad de conocer y analizar la interpretación mediática y social que

tienen éstos, ante la representación de relatos informativos emitidos por los medios de comunicación nacional, enfáticamente en la vulneración a los derechos humanos, a través de la violencia de género.

Igualmente, se aplicó la observación no participante al medio tradicional de comunicación Noticiero 24 Horas, del canal Teleamazonas, mismo que destaca entre los medios nacionales por ser el primer canal ecuatoriano en transmitir imágenes a color en 1974 y que actualmente cuenta con emisiones los siete días de la semana, en un horario extendido; proporcionando información relevante de manera precisa en el caso de estudio que tuvo un extenso seguimiento periodístico, a diferencia de otros noticieros, con 20 noticias segmentadas y que están al alcance de la ciudadanía en la plataforma YouTube con su canal oficial, Teleamazonas Ecuador, en las fechas de sus principales emisiones relativas a los meses de mayo – noviembre de 2021.

El acercamiento a la técnica de investigación como lo es la observación que se desprende directamente de la metodología aplicada se reflejó a partir de la obtención de nociones informativas concernientes a la problemática tal como se presenta mediáticamente. Es por ello que “la observación y fundamentalmente los registros escritos de lo observado, se constituyen en la técnica – e instrumento básico para producir descripciones de calidad. Dichos registros se producen sobre una realidad, desde la cual se define un objeto de estudio” (Martínez, 2007, pág. 74).

En cuanto al proceso comunicativo implícito en el tema de investigación, por ser pertinente a los géneros periodísticos el análisis del tratamiento informativo se marcó desde la narrativa expuesta en cada relato informativo de las emisiones noticiosas a recopilar, como sugiere uno de los más utilizados manuales de comunicación como lo es “Diagnostico de Comunicación” de Daniel Prieto de 1979, referente en América

Latina. Desde una aproximación al mensaje, visto como transformaciones en el acercamiento del sujeto y el ente de estudio, donde como indica:

En cada caso informamos, valoramos, explicamos (uso referencial), o bien hacemos que el propio sujeto narre sus estados o transformaciones (uso expresivo), o centramos nuestra atención en un posible egoísmo del sujeto de apropiación (ideas núcleo), y ofrecemos sólo esa versión como si fuera la única para determinar al sujeto todo (baja referencialidad o distorsión), y redundamos en acciones, objetos, espacios, anhelos, para demostrar tal egoísmo (isotopías), etc. (Prieto, 1979, pág. 158).

Todo esto en valoración al tratamiento informativo del caso “Carrión – Defensor del Pueblo” y su perspectiva comunicacional en los medios informativos tradicionales. Al mismo tiempo, que se empleó el uso de una matriz estructural de análisis que facilitó la comprensión y descripción de la problemática y su influencia en la relación sistemática de interpretación de violencia de género.

Para ello se acudió a las bases metodológicas periodísticas del Curso General de Redacción Periodística de Martínez Albertos, a partir de las nociones universales del periodismo televisivo, que se interrelaciona en: en imágenes, sonidos y lenguajes verbales; comenzando con la identificación de posibles y habituales errores que comprende un tratamiento formal noticioso como lo son:

- a) Errores de documentación y en la consulta y utilización de fuentes informativas.
- b) Parcialidad y falta de equilibrio en la exposición de opiniones y juicios de valor.
- c) Métodos poco correctos en la obtención de las noticias.

d) Ataques al buen gusto en el uso del lenguaje o en la exposición de documentos sonoros o visuales (Martínez Alberto, 1998, pág. 670).

Es por ello que se presenta a continuación la matriz de análisis del tratamiento informativo al caso de estudio, que se ajusta a las necesidades investigativas propias de acuerdo a: fecha y titular de la noticia, mismos que reflejan un primer acercamiento al contexto temporal y sobre que abordó el relato informativo; tratamiento informativo, que es el eje central de validación informativa y su contenido; análisis del lenguaje, que toma como punto de partida el momento del habla, el cual es la esencia misma del contexto del lenguaje, es decir, deja de lado la normativa y centra su estudio en la dualidad que existe al momento de intercambiar un mensaje del cual forman parte el emisor y receptor. No considera una lengua mejor que otra; para Sapir (1921), el lenguaje es un método, puramente humano y no instintivo, de comunicar ideas, emociones, deseos a través de símbolos producidos voluntariamente. Es aquí donde interviene el análisis semiótico, que focaliza la interpretación de significados dando a conocer el sentido de cada elemento que compone el objeto de estudio; detalla colores, formas, palabras, figuras y demás elementos que dan paso a la utilización de herramientas lingüísticas. Entendiéndose como que las sociedades de ninguna manera “están formadas por hombres de igual clase social, de igual profesión, de igual educación, de igual humor, etc., las formas de expresarse presentan rasgos diferenciados que no podemos dejar de lado, porque integran el fenómeno complejo de la comunicación lingüística” (Castell, M., como se citó en Sabaté, 1997), relativo a la recepción de la audiencia y finalmente, link de acceso a la plataforma multimedial YouTube donde se encuentran los relatos informativos tratados.

Tabla 1: análisis del tratamiento informativo

TITULAR DE LA NOTICIA	TRATAMIENTO INFORMATIVO	ANÁLISIS LENGUAJE	DEL LINK ACCESO	DE
------------------------------	--------------------------------	--------------------------	------------------------	-----------

Elaborado por: Cinthya J. Chasiguasin, 2022.

Todo esto, como parte del proceso investigativo y aplicación metodológica para conocer el trasfondo de la información expuesta en un caso de problemática social, difundida a modo de noticia con base a los principios informativos de la comunicación de masas, y su interpretación del contexto espacial y temporal en que se desarrolla.

Resultados

En lo que concierne a resultados como la ejecución de la metodología se recurrirá a la validación de los datos obtenidos en la matriz de análisis de tratamiento de la información y su respectiva interpretación visual, que se desprende en seis figuras gráficas en forma de pastel que abordan de manera centralizada las emisiones tratadas en el caso “Carrión – Defensor del Pueblo” a partir de los siguientes postulados: Contextos Periodísticos, Frases Textuales de una Nota Periodística, Fuentes Principales de una Noticia, Fuentes Secundarias de una Noticia, Uso del Cliché en una Nota Periodística, Palabras más Usadas en una Noticia, con la explicación respectiva de cada uno.

De igual manera, se procederá con las entrevistas a especialistas como parte del proceso investigativo y se desarrollarán de acuerdo a la concordancia con el tema, es por ello que la primera entrevista estará dirigida al Máster en Docencia con mención en Educomunicación, Rubén Bravo, Sociólogo y director de la Carrera de Antropología Aplicada de la Universidad Politécnica Salesiana. Por otra parte, la siguiente entrevistada será la Licenciada en Comunicación con mención en Periodismo, Mishell Mantuano, quien es reportera y redactora, en el medio de comunicación comunitario Wambra, específicamente en las secciones de D.D.H.H., medio ambiente y violencia de género. Y finalmente se contará con el aporte de la Psicóloga Clínica, Victoria Abad, quien cuenta con estudios a culminar como Máster en Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación.

A continuación, se presentan las gráficas señaladas y la matriz de análisis de tratamiento informativo se la encontrará en el apartado de anexos al final de la presente investigación:

Tratamiento informativo

Tabla 2: Matriz del tratamiento informativo

<p>1 de junio de 2021. Tiempo: 11:35 seg. - 15:08 seg. El Tribunal de la Corte Nacional de Justicia decidirá este jueves si se mantiene o no la prisión preventiva en contra de Freddy Carrión, Defensor del Pueblo.</p>	<p>Narrativa - descriptiva: "Es acusado de abuso sexual tras un confuso incidente y que la mujer agredida habría confirmado a la justicia los excesos de Carrión". Además, determina investigaciones por presunto abuso sexual en contra del defensor del pueblo: testimonio de la víctima y testimonio por parte del exministro a favor de su esposa. Titular: Si cumple. Lead: Si cumple en la nota periodística. Antecedentes: Si cumple expone hechos y afirmaciones, escenas del pasado 15 de mayo de 2021. Citas: Asambleísta Jessenia Guamaní, Fernando Villavicencio Asambleísta independiente y Ana Cordero asambleísta independiente. Fuentes principales: Video en RR.SS. escenas del 15 de mayo, Tribunal de la Corte Nacional de Justicia, Asambleísta independiente Fernando Villavicencio (Comisión de fiscalización). Fuentes secundarias: Testimonio de la víctima, testimonio del ex ministro, Resultado médico legal, Asambleísta ID Jessenia Guamaní y Ana Belén Cordero -Asambleísta CREO (Comisión de fiscalización).</p>	<p>La estructura de la nota periodística enseña oposición al uso del término "confuso incidente en el abuso sexual" refiriéndose a la expresión como, confusa y problemática. Generador de carácter: Si cumple. Cliché: Víctima. Palabras más utilizadas: F. Carrión - Defensor del Pueblo, Exministro Falconí, Abuso sexual, Prisión preventiva, Víctima- mujer agredida y Asamblea. Lenguaje en voz activa: Si cumple con los verbos de voz activa.</p>	<p>https://www.youtube.com/watch?v=m_GtZeCJDZ8</p>
---	---	---	--

Elaborado por: Cinthya J. Chasiguasin, 2022.

Figura 2: Contextos Periodísticos



Elaboración propia: Cinthya J. Chasiguasín, 2022

El contexto periodístico se enmarca a partir de la recurrencia a los antecedentes de las emisiones noticiosas del caso de estudio “Carrión – Defensor del Pueblo”, donde se evidencia que de las 19 emisiones, el 57% si cumplió con la premisa de obtener antecedentes de los implicados y sus antecedentes políticos principalmente; sin embargo, se evidencia que el 7% no cumple con el registro de antecedentes ni investigaciones preliminares sobre el acontecimiento de interés, así como, se equipará la presentación de un video difundido en redes sociales como evidencia de lo suscitado.

Convirtiendo esta última parte en una conmoción social, que más allá de generar información a la ciudadanía busca promover intereses propios, es a lo que hace referencia como “el sensacionalismo que es la espectacularización de los hechos, es decir lo vuelve como un espectáculo público y claro esto nos permite tener audiencia y por lo tanto, ingresos” (Bravo, 2022).

Tabla 3: Matriz del tratamiento informativo

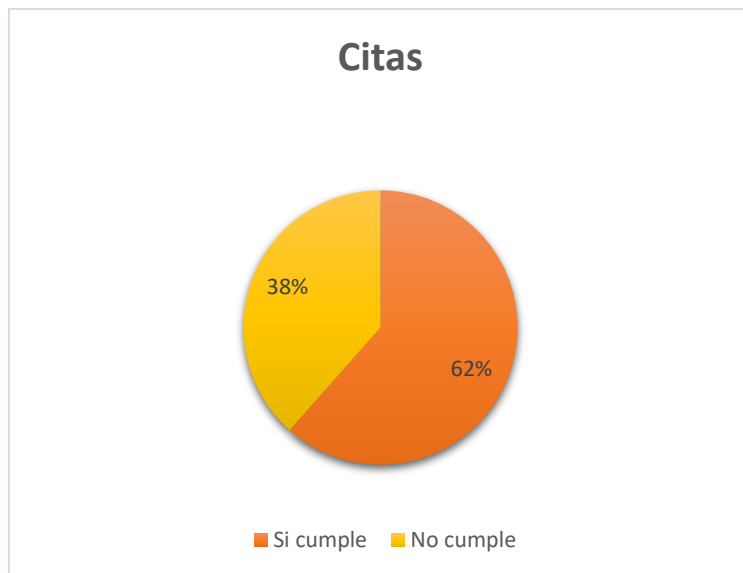
<p>16 de mayo de 2021. Reacciones tras incidentes que involucran al Defensor del Pueblo Freddy Carrión.</p>	<p>Narrativa - descriptiva: Describe la violencia de los hechos que proporciona la noticia en la nota de género informativo; por otra parte, el cuerpo de la noticia sobre violencia, si determina antecedentes en los parámetros periodísticos. En redes sociales el ministro de gobierno, Gabriel Martínez, manifestó que "Fiscalía recabo indicio en el departamento del señor Falconí, y que, además, se actúa dentro del procedimiento legal. Aquí NO hay privilegios". Por parte de la Fiscalía Ecuador, en redes sociales se sostuvo que, "la Fiscalía tomó procedimiento, ha levantado indicios y brinda atención a la víctima". En la estructura noticiosa se considera preciso enfocar la noticia en la violencia a la víctima. En lo que refiere a la víctima, se alega que la supuesta esposa de exministro Falconí, indico en una llamada de socorro que fue</p>	<p>No determina un lenguaje sexista y discriminatorio mediante la nota de prensa. Titular en el generador de carácter: Si cumple. Cliché: No usa clichés en esta nota periodística. Palabras más utilizadas: Las palabras que más utiliza en la nota informativa son: Defensor del Pueblo - Freddy Carrión, Exministro de salud - Falconí, Policía Nacional, involucrados y la víctima - esposa de Falconí. Utiliza adjetivos: No usa adjetivos en la nota periodística. Lenguaje en voz activa: Si aplica verbos en voz activa.</p>	<p>https://www.youtube.com/watch?v=T8DGkiKJqj8</p>
---	--	---	--

	<p>abusada sexualmente. Carrión de su parte emitió un comunicado en sus redes, manifestando que "está recibiendo atención medica por un quebranto en su salud, no ha sido detenido ni notificado", sin embargo, esta con custodia policial en el hospital. además, sostuvo que "no participo en ninguna fiesta clandestina, sino que asistió a una reunión en la casa de un amigo". Carrión si podría ser destituido y censurado según el art. 3 de la Ley Orgánica de la Defensoría el Pueblo, que indica que "el ejercer la magistratura ética en DD. HH y la naturaleza, en este caso, si se podría destituir y censurar al Defensor del Pueblo" manifestó Zaidam - constitucionalista.</p> <p>Titular: Si cumple. Lead: Si cumple. Cuerpo: Si cumple expone datos, hechos y afirmaciones. Antecedentes: Si cumple. Citas: ministro de gobierno Gabriel Martines, F.G.E. y el Defensor</p>		
--	---	--	--

	<p>del Pueblo. Fuentes principales: Por medio de las RR.SS. el ministro de gobierno Gabriel Martines, F.G.E. y boletín de prensa por parte de la Asamblea Nacional. Fuentes secundarias: Carrión emitió un comunicado por RR.SS. y Salin Zaidam - Constitucionalista.</p>		
--	---	--	--

Elaborado por: Cinthya J. Chasiguasin, 2022.

Figura 3: Frases Textuales de una Nota Periodística



Elaboración propia: Cinthya J. Chasiguasín, 2022

En lo que refiere a frases textuales que se adhirieron a las notas periodísticas emitidas en el caso de estudio, se puede observar que el 62% de las emisiones cuentan con extractos relevantes de los implicados y/o autoridades competentes, en un formato audiovisual por ser un medio de comunicación tradicional televisivo; mientras que el 38% restante no agrega frases textuales, incumpliendo con la estructura interna de la noticia en su desarrollo o cuerpo. Sin embargo, es necesario recalcar que estos

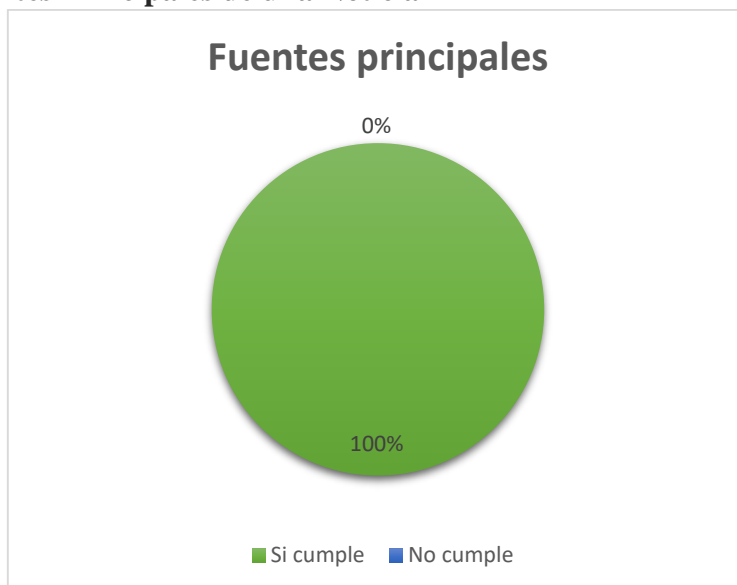
enunciados textuales aportarán información, citas de valor o comentarios que acrecienten la legitimización del proceso comunicativo y marcando de forma específica en que “los medios de comunicación cumplen ese papel, un papel de reproducir un orden social, un papel de legitimar el orden social, un papel de ser defensores del estatus, de ese orden” (Rubén Bravo, 2022).

Tabla 4: Matriz del tratamiento informativo

<p>18 de mayo de 2021. El Defensor de Pueblo Freddy Carrión fue trasladado a la cárcel 4 de Quito.</p>	<p>Narrativa - descriptiva: "Los hechos por presunto abuso sexual se habían registrado en la madrugada del domingo en pleno toque de queda", el hecho noticioso corrobora con sus investigaciones.</p> <p>Titular: Si cumple. lead: Si cumple. Antecedentes: Si cumple, expone hechos y afirmaciones. Citas: Si cumple, juez de la Corte Nacional de Justicia y Asambleísta Fernando Villavicencio. Fuentes principales: Video que circula en RR. SS. en efecto una riña entre ambos funcionarios, Fiscalía, Corte Nacional de Justicia. Fuentes secundarias: Asambleísta Fernando Villavicencio.</p>	<p>Generador de carácter: Si cumple. Cliché: En esta nota periodística repite la palabra "víctima" Palabras más utilizadas: Freddy Carrión - Defensor del Pueblo, Ex ministro - Mauro Falconí Abuso sexual. Lenguaje en voz activa: Si cumple con los verbos de voz activa.</p>	<p>https://www.youtube.com/watch?v=thxWTKMZk8U</p>
---	---	---	--

Elaborado por: Cinthya J. Chasiguasin, 2022.

Figura 4: Fuentes Principales de una Noticia



Elaboración propia: Cinthya J. Chasiguasín, 2022

Recurrir a fuentes de información principales en los relatos informativos es imprescindible, pues, este proceso está regido una vez más a la estructura interna de la noticia, es notable que dentro de todas las emisiones del seguimiento periodístico al caso “Carrión – Defensor del Pueblo” por parte del Noticiero 24 Horas, se utilizan fuentes primarias de forma enfática en un hecho de violencia de género, donde las autoridades e instituciones competentes se pronuncian activamente para el conocimiento ciudadano. Es por ello, que para conocer los índices de “la violencia de género es necesario hacer un estudio etnográfico que permite precisamente acercarse a los hechos, acercarse a este fenómeno a través de un proceso de observación participativa y un proceso de entrevistas para ver cómo piensan los actores” (Bravo, 2022), simultáneamente en el proceso investigativo y en la transmisión de la noticia.

Tabla 5: Matriz del tratamiento informativo

<p>25 de mayo de 2021. Este jueves se define si Freddy Carrión mantiene o no prisión preventiva.</p>	<p>Narrativa - descriptiva: En un comunicado del médico legal a la víctima, se aborda una investigación por presunto abuso sexual donde corrobora "lesiones en el cuerpo, heridas y lesiones en sus partes íntimas". Titular: Si cumple. lead: Si cumple. Antecedentes: Si cumple, expone hechos y afirmaciones. Citas: Si cumple, Audiencia de apelación preventiva y Jueces nacionales. Fuentes principales: Las escenas del pasado 15 de mayo- video que circula por las redes sociales. Fuentes secundarias: Testimonio de la víctima y del Ex ministro; examen del médico legal.</p>	<p>La táctica que se usa en los siguientes términos refiriéndose a las partes del cuerpo, son marcadas como aspectos sexuales. Generador de carácter: Si cumple. Cliché: En esta nota periodística repite la palabra "víctima". Palabras más utilizadas: Defensor del Pueblo - Freddy C.; Ex ministro Falconí, Víctima - esposa del ex ministro y abuso sexual. Lenguaje en voz activa: Si cumple en la nota periodística.</p>	<p>https://www.youtube.com/watch?v=0syEdjiXy74</p>
---	---	--	--

Elaborado por: Cinthya J. Chasiguasin, 2022.

Figura 5: Fuentes Secundarias de una Noticia



Elaboración propia: Cinthya J. Chasiguasín, 2022

Por otra parte, el uso de fuentes secundarias es una práctica periodística prescindible, pero, que facilita la comprensión y difusión del mensaje, donde se observa que el 95% de las emisiones registra la aplicación de éste postulado, respectivamente a comentarios u opiniones de terceros que aportan en un sentido coyuntural al contexto de la violencia de género y por sus implicados un sentido político; por el contrario, el resto de sus emisiones no recurrieron a fuentes secundarias, que suelen caer en nociones netamente informativas y no educativas, que en este caso se debe “evitar caer en esas cosas, por lo general cuando se las cuentan, se enfocan más en contar como las mujeres sufren violencia y no se está haciendo nada para para aquello que tanto nos está afectando” (Muntuano, 2022), y más bien que el proceso periodístico forje la conciencia ciudadana en cuanto a la violación de derechos humanos, como lo es la violencia hacia la mujer.

Tabla 6: Matriz del tratamiento informativo

<p>3 de junio de 2021. Se instaló audiencia de apelación a la prisión preventiva de Freddy Carrión.</p>	<p>Narrativa - Este hecho noticioso determina el seguimiento contextualizado sobre la violencia de género, por lo siguiente, el tribunal conformado por los jueces Córdoba, Guillena y Rivera, darán a conocer si rectifica o no la medida cautelar de la prisión preventiva que pesa sobre el defensor del pueblo, Freddy C. por el delito de abuso sexual. Titular: Si cumple. Lead: Si cumple. Antecedentes: Hechos y afirmaciones. Citas: No cumple. Fuentes principales: Audiencia de Daniela Salazar en la fiscalía general del Estado manifestó un comunicado. Fuentes secundarias: Marcelo Icaza abogado de la víctima</p>	<p>El uso de estos términos no representa sensacionalismo ni morbo. Generador de carácter: Si cumple. Cliché: No usa clichés en esta nota periodística. Palabras más utilizadas: Carrión Defensor del Pueblo, Abuso sexual, Prisión preventiva Y Ex ministro M. Falconí. Lenguaje en voz activa: Si cumple.</p>	<p>https://www.youtube.com/watch?v=qSDe3Dp2-x8&t=11s</p>
--	---	---	--

Elaborado por: Cinthya J. Chasiguasin, 2022.

Figura 6: Uso del Clichés en una Nota Periodística



Elaboración propia: Cinthya J. Chasiguasín, 2022

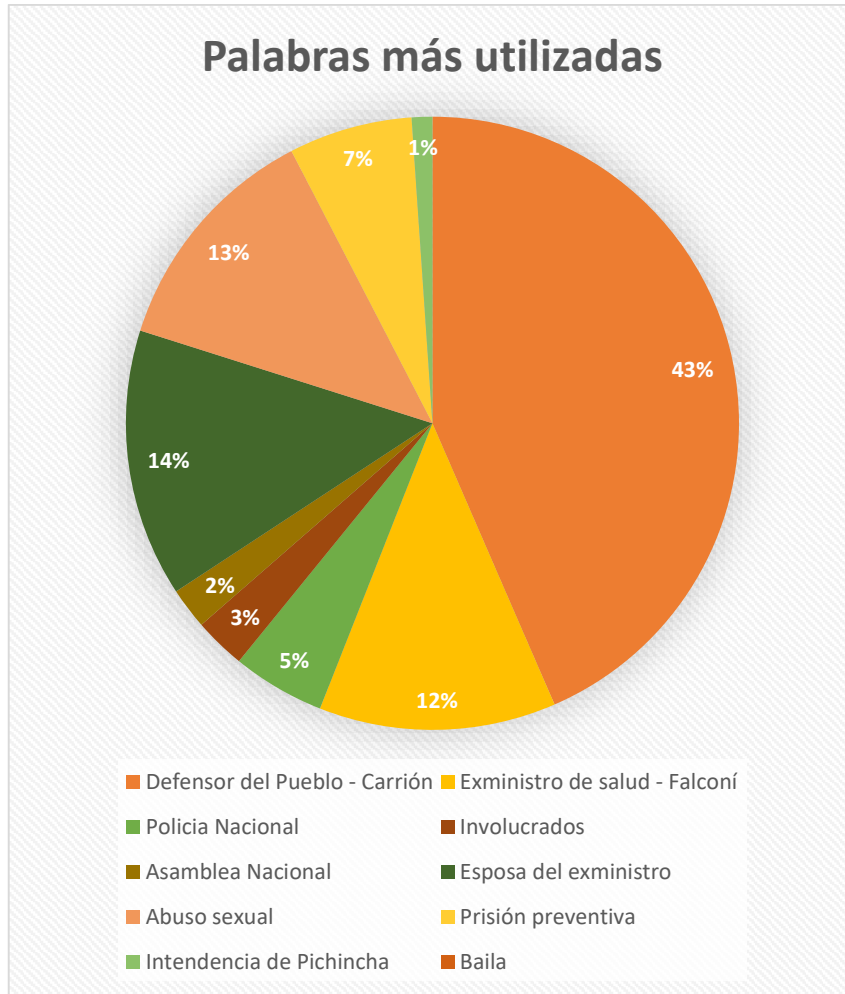
El uso continuo de clichés o jergas dentro de la cultura ecuatoriana se debe a que muchos de estos son presentados en contextos mediáticos unidireccionales, donde se naturalizan expresiones regionalistas, patriarcales y despectivas de un individuo a otro, en este caso hacia las mujeres como objetos superficiales, “esta imagen que te muestra es de las mujeres de cómo deben estar, siempre muy bonitas, con el cuerpo perfecto. Y como las muestra como un objeto, la cosa bonita que adorna y el espacio que adorna” (Muntano, 2022). Se evidencia que el 69% de las emisiones del caso de estudio “Carrión – Defensor del Pueblo”, procede con clichés direccionados principalmente por los implicados; sin embargo, en el 31% restante se observa un uso del lenguaje limitado a léxico técnico y puntual referente a la violencia de género.

Tabla 7: Matriz del tratamiento informativo

<p>17 de junio de 2021. Hoy se terminan las vacaciones solicitadas por el Defensor del Pueblo.</p>	<p>Narrativa - descriptiva: En la Asamblea se prepara un juicio político en contra de Carrión. Por otro lado, la asambleísta Jessenia Guamaní ayudó con el proceso y presentó un video como posible prueba sobre el caso de Carrión, donde se visualiza se aprovechó del estado étlico de la joven y se beneficia del estado de excepción como autoridad. Titular: Si cumple. lead: Si cumple. Antecedentes: Expone hechos y afirmaciones, asambleísta Jessenia Guamaní presenta video como pruebas. Citas: Si cumple. Fuentes principales: Francisco Jiménez Asambleísta Creo, emitió un comunicado en la cobertura de prensa y Esteban Torres Asambleísta PSC. Fuentes secundarias: Asambleísta Jessenia Guamaní, Darwin Pereira asambleísta PK y cobertura de prensa en la Asamblea Nacional.</p>	<p>El hecho noticioso precisa relativamente en las unidades informativas como una referencia complementaria. Generador de carácter: Si cumple. Palabras más utilizadas: Defensor del Pueblo - Freddy Carrión. Lenguaje en voz activa: Si usa los verbos en voz activa.</p>	<p>https://www.youtube.com/watch?v=t-VAOkukwb0</p>
---	---	---	--

Elaboración propia: Cinthya J. Chasiguasín, 2022.

Figura 7: Palabras más Usadas en una Noticia



Elaboración propia: Cinthya J. Chasiguasín, 2022.

Dentro de las 19 emisiones correspondientes a los siete meses del seguimiento periodístico al objeto de estudio, se contempla que diez vocablos fueron los más utilizados de forma reiterada, reconociéndose que los términos “Defensor del Pueblo – Carrión” se utilizan en la mayoría de transmisiones con el 43%; mientras que “Intendencia de Pichincha” se limita al 1% de menciones, rotando su alternabilidad léxica de “abuso sexual”, “prisión preventiva” y de manera denotativa el uso de prefijos como “ex ministro de salud – Falconí” y “esposa del ex ministro” de manera correspondiente. Es pertinente enunciar que “otra problemática de la violencia del

género es no saber el significado de que es la violencia de género; muchas de las personas piensan que la violencia solo es cuando llegan al feminicidio” (Abad, 2022).

Conclusiones

La violencia de género es un mal que se ha propagado continuamente en la humanidad desde su origen; las relaciones de poder que ejercen los individuos uno sobre otros se evidencia a través de comportamientos agresivos que son representados en formatos literarios y dramáticos, así como, noticiosos principalmente. El análisis del tratamiento informativo del caso de estudio denominado “Carrión – Defensor del pueblo”, se cimienta desde la vulneración a los derechos humanos por medio de una imposición violenta de dominio, de condición genérica especialmente hacia la mujer y sus rasgos de femineidad, sin distinción de estatus social, económico o de edad, promoviendo sistemas de reprensión naturalizados en todo tipo de entorno sociales que es la familia.

Al mismo tiempo, se ha develado por medio de la aplicación metodológica de entrevistas a especialistas de las ciencias humanísticas el alcance social que tiene el rol de la mujer y la percepción que se tiene de la misma, coincidiendo que en este caso, en el reflejo que generan los canales de comunicación como unidades socializadoras de la realidad e ideologías de mando, una cosificación y un relego a imposiciones de debilidad establecidas como normales; todo esto, en correlación con el análisis del tratamiento de la información por medio de una matriz de estudio desglosada acorde a las emisiones que tuvo el seguimiento periodístico desde su inicio hasta su desenlace jurídico, en los meses de mayo a noviembre de 2021, a través de las emisiones transmitidas por el Noticiero 24 Horas, del canal de televisión ecuatoriano Teleamazonas.

En conjunto con la interpretación metódica de gráficos visuales que posibilitan la facilidad de entendimiento de datos, en los cuales se evidencia una pertinente intervención periodística que no se restringe a la simple narración de la situación de interés, sino que varía según lo requirió el proceso investigativo comunicacional sobrentendido y que recurre a mezcla de fuentes primarias y secundarias de cifras nacionales de agresión y muertes violentas de mujeres producto de la violencia de género, así como, radica en gran parte de sus emisiones la presencia de al menos una figura política que se relaciona o mantuvo vínculos coyunturales con los implicados en el objeto de estudio.

Por otra parte, con relación al contexto teórico que se profundizó preliminarmente respecto al relato informativo o noticia precisamente, se evidencia que sus fundamentos centrales confluyen en ser una nota de interés general, que en concordancia a una problemática social constituye materia de investigación desde el área comunicacional, concretamente desde el periodismo y su género informativo, en este caso a partir de la difusión mediática de un fenómeno recurrente en Ecuador y que es visibilizado continuamente, pero con poca conciencia social en los televidentes, que buscan indirectamente identificarse con el contexto de estos escenarios presentes en la vida real.

La observación aplicada al ser una investigación de tipo cualitativa demuestra que dentro de las 19 emisiones noticiosas, la mayoría cumple con la narración informativa sujeta a la estructura interna de la noticia que como se explicó anteriormente debe mantener un titular acorde al hecho informativo y no ser de gran amplitud, puesto que como se evidencia en la matriz adjunta en anexos es muy extensa, denotando fatiga visual y sonora, así mismo, el lead indica la capacidad de atención del espectador siendo en estas emisiones corto y sencillo, que conjuntamente con el cuerpo

de la noticia se ve reflejado en el desarrollo secuencial en cuanto al seguimiento periodístico dado al caso y el cierre que maneja una intención de curiosidad apelativa a la conciencia ciudadana, como una problemática general, llevada a la particularidad de un hecho de represión más.

El aumento en la difusión de varios temas relacionados a la vulneración de los derechos universales de las personas emitidos por los medios de comunicación, contribuye a fortalecer el reconocimiento de este tópico que busca reivindicar al ser humano y principalmente a las mujeres como protagonistas del crecimiento social; sin embargo, los medios de comunicación aún deben profundizar en el manejo adecuado de los mensajes difundidos en sus espacios, pues se considera que la propagación de éstos puede jugar un papel importante en la formación de la opinión pública.

Por todo ello, es necesario reconocer que los reporteros tienen una formación académica profesional y un conocimiento general sobre el manejo adecuado de las noticias relacionadas con este tipo de actos violentos; aunque, no se ha deslindado la necesidad de educación en el manejo de la información, ya que, es prioritario que se reconozca la existencia de un problema por parte de las personas afectadas, para obtener ayuda oportuna y que así éstas no se conviertan en una nota informativa más. Al mismo tiempo, se han establecido plataformas periodísticas como un medio alternativo a través del cual se muestran y denuncian hechos de violencia en contra de las féminas, por lo que es fundamental propagar el sentido social de pertenencia, reconociendo que es un fenómeno del cual nadie está invicto en su propio ser o el de su entorno cercano, para así contribuir conjuntamente a la solución progresiva del mismo. Es importante mirar más allá de la realidad del momento, es decir, traspasar el ser espectadores a ser agentes de paz, ante un tópico estructural que parte del sistema patriarcal que tiene diferentes manifestaciones y se expresa de diferentes maneras.

Aunque, la misión principal de los medios de comunicación sea informar, es imprescindible reconocer que su influencia está vinculada directamente al continuo desarrollo y crecimiento de una mejor sociedad, a partir del ciudadano común, quien recibe el mensaje a través de diversos canales, códigos y contextos, necesarios en el proceso comunicativo bidireccional que se presentan en las nuevas épocas y que se han acelerado debido a las nuevas formas de recibir y emitir información desde cualquier parte y tiempo en el mundo.

En pocas palabras, la ética profesional y moral que mantienen los periodistas en esta nueva era comunicacional no se limita al simple proceso de difusión de la información, sino que debe continuar en su interrelación desde el papel de conocimiento individual, pero, así mismo colectivo, provocando un apropiamiento del mensaje en la reflexión social que posea.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Freire, D., & Rodríguez-Hidalgo, C. (2018). El femicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los diarios “El Universo” y “El Comercio.” *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 24(1), 13–32.
<https://doi.org/10.5209/esmp.59935>
- Chirino, O. (2020). La violencia de género y los Medios de Comunicación Social. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social Y Pensamiento Crítico*, 11, 69–92.
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/103/1031013005/html/index.html>
- Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres.* (2022). ONU Mujeres.
https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures?fbclid=IwAR1f6Ey3TmlIo2Cud_Xb6XFniCeFZapRx074KcZ3a3IxQwEQWW2tFZPu6H0
- Poggi, F. (2020). Corteidh.or.cr. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r6522.pdf>
- Fiscalía General del Estado | Estadísticas FGE.* (2021). Fiscalia.gob.ec.
<https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-fge/>
- Abreu, J. (2014). EL MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN. *spentamexico*, 195-204. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- ALDEA, F. (2020). #8M Nuevo reporte: 748 feminicidios desde el 2014 datos desde el 1ero de enero del 2014 hasta el 2 de marzo del 2020. Obtenido de <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/39gd9x9btdt76zmtzgm7zlgmlkrjze>
- Alonso Zayas, K. (2015). VIOLENCIA DE GÉNERO: PANDEMIA DE LA SOCIEDAD. *Estudio del desarrollo social: Cuba y America Latina*, 87-98. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5523/552357189002.pdf>
- Alsina, M. (1993). *La construcción de la noticia*. Barcelona : academia . Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/53008037-Rodrigo-Alsina-Miquel-La-Construccion-de-la-Noticia-pdf-with-cover-page-v2.pdf
- Bueno, R. (2000). ESTRUCTURA TEXTUAL, MACROESTRUCTURASEMÁNTICA Y SUPERESTRUCTURA FORMAL DE LA NOTICIA. *estudio sobre el mensaje del periodismo*, 239-258. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/13791-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13870-1-10-20110601%20(1).PDF
- Cagigas, A. (2000). EL PATRIARCADO, COMO ORIGEN DE LA VIOLENCIA DOMESTICA. 307-315. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ElPatriarcadoComoOrigenDeLaViolenciaDomestica-206323.pdf

- CARE, E. (2018). Obstáculos en el acceso a la justicia en el caso de muertes violentas de mujeres en el cantón Riobamba. *Publiasesores*, 21-129. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/LIBRO-FEMICIDIO.pdf
- Chaher, S. (2011). VIOLENCIA MEDIÁTICA: CÓMO ERRADICAR LOS CONTENIDOS DISCRIMINATORIOS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN. *genderit*, 1-17. Obtenido de <https://genderit.org/sites/default/files/violenciamediat.pdf>
- Cobo Bedia, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Revista científicas complutenses*, 249-258. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110249A>
- Fuller, N. (1995). ACERCA DE LA POPULARIDAD MARIANISMO MACHISMO. *Academia*, 1-17. Obtenido de https://www.academia.edu/243639/En_torno_a_la_polaridad_marianismo_machismo
- Iborra, I. (2006). ¿CÓMO CLASIFICAR LA VIOLENCIA? *Academia*, 22-31. Obtenido de https://www.academia.edu/6628815/C%C3%B3mo_clasificar_la_violencia_Revista_Criminolog%C3%ADa_y_Justicia
- Martínez Alberto, J. (1998). *CURSO GENERAL DE REDACCIÓN PERODÍSTICA*.
- Martínez, L. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. 73-80. Obtenido de <https://www.ugel01.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/1-La-Observaci%C3%B3n-y-el-Diario-de-campo-07-01-19.pdf>
- Melero, N. (2011). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. *institucional*, 339-355. Obtenido de https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf
- Oblitas, B. (2009). MACHISMO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. *readcube*, 301-320. Obtenido de <https://www.readcube.com/articles/10.15381%2Fis.v13i23.7235>
- OMS. (2013). COMPRENDER Y ABORDAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. 1-12. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/20184_femicidio.pdf
- ONU, M. (2022). *PREGUNTAS FRECUENTES: TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS*. Obtenido de unwomen.org: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence?fbclid=IwAR1YSPVb6UvEzGgBtGOvSiJDs3IXc9z9uoi-Y8Ecd07D5Yj6mTvisRrC6o#:~:text=La%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20se,la%20existencia%20de%20normas%20da%C3%B1inas>
- Pereira, j. (2005). LA COMUNICACIÓN: UN CAMPO DE CONOCIMIENTO EN CONSTRUCCIÓN REFLEXIONES SOBRE LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN COLOMBIA. *Investigación y desarrollo*, 412-441. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/268/26813209.pdf>
- Prieto, D. (1979). *DIAGNOSTICO DE COMUNICACIÓN*. quipus.
- Sabáte, J. (1997). EL USO DE LOS NIVELES DE LENGUAJE EN LA COMUNICACIÓN PUBLICITARIA. *Preguntas públicas*, 87-98. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/quepub/quepub_a1997n6/quepub_a1997n6p87.pdf

Yanes, R. (2003). La noticia y la revista. Una aproximación a su concepto y estructura. *Ámbitos*, 239-272. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/9499-Texto%20del%20art%C3%ADculo-29078-1-10-20190622.pdf